

**Funcionamientos discursivos de la ideología y el poder.
La argumentación en el discurso neoliberal de cambio educativo**

El tercer núcleo en el modelo de Haidar y Rodríguez, propone el análisis de las macro-operaciones del discurso como forma de apoyar las otras dimensiones del estudio.

Haidar²⁰ postula que hay cuatro macro-operaciones que nos permiten clasificar los discursos:

Haidar: Macro-operaciones discursivas					
Macro-operación	Criterio de decidibilidad	Operaciones	Sujeto hablante	Objetivo	Discurso típico
Demostración	Verdad/falsedad	Inferencias lógicas	Epistémico/teoría	Demostración axiomática	Científico
Argumentación	Verosimilitud (premisas ideológicas compartidas)	Procedimientos cuasi lógicos	Sujeto socio-histórico-cultural	Persuasión/convenimiento	Político/litigante
Narración	Efecto narrativo verosímil	Narrativa	Narrador	Diversos	Literatura/poesía/mito
Descripción	Efecto descriptivo verosímil	Descripción	Descriptor	Diversos	Instructivos/manuales

No se trata, en rigor, de macro-operaciones puras; ordinariamente éstas se combinan, pero siempre una es dominante.

La macro-operación discursiva de la argumentación debe ser distinguida del discurso científico-demostrativo, ya que en ella encontramos una lógica particular: la lógica de la argumentación, que supone estrategias diferentes a las de la demostración. Es decir, no se trata del silogismo, el axioma, etcétera, sino de la refutación, la coalescencia y el consenso.

La argumentación es un procedimiento por el cual una persona o grupo de personas, intenta persuadir a un auditorio para que adopte determinada posición, recurriendo a argumentos que buscan demostrar la validez de lo propuesto.²¹

Añaden que ya Aristóteles había caracterizado a la argumentación como un procedimiento racional al mismo tiempo que social; había advertido que en la argumentación, aunque en forma implícita o entimemática se da el paso de premisas a conclusiones. Este tránsito, sin embargo, no se puede concebir sin los interlocutores, sin la aceptación que ellos le otorgan y que, por esto, la argumentación tiene una estructura dialógica.²²

En este mismo sentido, Perelman y Olbrechts-Tyteca²³ rechazan como criterio de la argumentación la evidencia; colocan en su lugar la adhesión. Proponen que la argumentación se desarrolla siempre en función de un auditorio, del que se busca su adhesión e introducen la idea de que las operaciones en la argumentación no son lógicas sino cuasi lógicas.

Todo esto supone que la argumentación parte de premisas —socio-culturales o ideológicas— compartidas entre los interlocutores, así como de convenciones sobre la situación comunicativa —que puede ser de cooperación o antagonismo. En este sentido, Haidar retoma de Oleron la idea de que toda argumentación tiene como punto de partida premisas compartidas, admitidas sin demostración, y que por esto la argumentación se mueve en un terreno de ambigüedad, tensión y conflicto, desacuerdos y oscilaciones.

Las estrategias argumentativas en el discurso neoliberal de cambio educativo

Para entrar en el análisis de las estrategias argumentativas con las que el proyecto neoliberal de cambio educativo se presenta como racional, verdadero, autorizado o legítimo, hemos de aplicar la propuesta de Perelman y Olbrechts-Tyteca²⁴ quienes clasifican las técnicas argumentativas, entendidas como esquemas de argumentación, que encontramos en el discurso en dos tipos, según constituyan procedimientos de enlace o de disociación:

Por procedimientos de enlace entendemos aquellos esquemas que unen elementos distintos y permiten establecer entre estos elementos una solidaridad que pretenda, bien estructurarlos, bien valorarlos positiva o negativamente. Por procedimiento de disociación comprendemos aquellas técnicas de ruptura cuyo objetivo es disociar, separar, desolidarizar, elementos considerados componentes de un todo o; al menos, de un conjunto solidario en el seno de un mismo sistema de pensamiento.²⁵

Psicológica y lógicamente, sostienen, cualquier enlace implica al mismo tiempo una ruptura o disociación, por lo que las dos técnicas son complementarias y en la práctica lo que encontramos es una acentuación de una o la otra operación.

Entre los esquemas de enlace, los autores ubican tres tipos de argumentos:

- a) Los argumentos cuasi lógicos.
- b) Los argumentos basados en la estructura de lo real.
- c) Los argumentos que tienden a fundamentar la estructura de lo real.

Los argumentos cuasi lógicos aparecen como equivalentes o comparables al razonamiento formal, lógico o matemático, con base en el cual pretenden tener una fuerza demostrativa. La búsqueda de este tipo de argumentos en los documentos que analizamos, implicaría hacer ciertas inferencias a partir de lo que realmente está escrito, ya que no se trata de textos elaborados bajo la forma de procesos de derivación o implicación lógica, sino de documentos informativos sobre decisiones tomadas. Por este motivo no se hará aquí ese ejercicio.

Los argumentos fundados en la estructura de lo real se sirven de enlaces de sucesión o coexistencia para establecer solidaridades entre juicios admitidos o juicios que se intenta promover. Por ejemplo, ante el hecho real del fracaso del Estado de bienestar, se nos pedirá aceptar el abandono de la apuesta comunitaria.

Entre este tipo de esquemas argumentativos se encuentra el que Perelman y Olbrechts-Tyteca llaman enlaces de nexo causal:

[El enlace causal] debe permitir argumentaciones de tres tipos:

- a) Las que tienden a aproximar, de modo recíproco, dos acontecimientos sucesivos dados, por medio de un nexo causal.
- b) Las que, dado un acontecimiento, tratan de descubrir la existencia de una causa que haya podido determinarlo.
- c) Las que, ocurrido un acontecimiento, procuran evidenciar el efecto que debe resultar de ello.²⁶

El nexo causal puede también cobrar la forma de un enlace entre un hecho y sus consecuencias, o de un medio con sus fines.

Por su parte, el enlace medios-fines es una técnica argumentativa que busca validar, dignificar una situación, refiriéndola a un fin que se considera valioso. Es siempre un enlace entre valores aceptados y acciones o procesos que se asocian a dichos valores como medios para alcanzarlos.

Tal como veremos enseguida, numerosos enlaces de estos dos tipos tienen lugar en los documentos que analizamos.

Los argumentos que fundamentan la estructura de lo real constituyen generalizaciones a partir de casos particulares, como ejemplos que fundan una nueva regla. Pretenden fundamentar, mediante el ejemplo, la ilustración o el modelo, las decisiones tomadas o el curso que se sugiere para los acontecimientos.

Entre los que conforman este tipo de argumentos queremos destacar, por su abrumadora presencia en los documentos, el argumento de modelo y antimodelo que, en la opinión de Perelman y Olbrechts-Tyteca, está referido a los comportamientos humanos —e institucionales, diríamos nosotros— que:

...no sólo sirve para fundamentar e ilustrar una regla general, sino también para incitar a una acción que se inspira en él [...] se propone el modelo glorificado para que todos lo imiten [...] indica la conducta a seguir.²⁷

El hecho de seguir un modelo reconocido y prestigioso garantiza el valor de la conducta asumida; y el sujeto o institución que valore esa conducta debe ser valorado también como modelo. El antimodelo, en cambio y por extensión de lo dicho sobre el modelo, es causa de desprestigio y fracaso social para quien lo sigue.

Los documentos que analizamos, como discurso de política educativa, es decir, compuesto por planteamientos acerca del quehacer institucional y su deber ser, incluyen muchos casos de este tipo de argumentos modélicos, quieren legitimar, con base en realidades consideradas modélicas, tanto lo dicho como a los sujetos de la enunciación.

Por otra parte, hemos señalado que la argumentación en los documentos que analizamos tiene como función legitimar el poder, los sujetos del discurso y la ideología de la sociedad competitiva, por ello, las tres técnicas argumentativas que reseñamos se utilizan para apuntalar, según el caso, uno de esos objetivos o los tres al mismo tiempo. Presentamos a continuación el modo como son utilizados estos tres tipos de argumentos en una serie de fragmentos textuales, pertenecientes a la primera sección de los documentos. Incluimos el fragmento seguido de una reflexión sobre la naturaleza del argumento y su función en el discurso:

Nexo causal

Concluida la consulta, la Rectoría examinará las opiniones, hará las precisiones y modificaciones que juzgue conveniente y las dará a conocer. (UNAM: primera sección)

Legitimación del poder: el criterio de la Rectoría es la norma, si las opiniones emitidas se ajustan a la norma, se convertirán en norma también al incluirse en el plan.

El "Plan de desarrollo" es un instrumento para generar consenso y el capital institucional para emprender el cambio, si es el resultado de un proceso participativo de planeación e integra concepciones amplias, diversas e inclusivas. (UNAM: segunda sección)

Acto de legitimación del poder y de los sujetos del discurso: El plan —la autoridad— y la participación —sujetos calificados— garantizan el éxito de la institución.

Las universidades deben cambiar para formar profesionales y expertos dotándolos de nuevas habilidades en la práctica profesional tales como la selección y análisis de información, el trabajo en equipo, la disposición al aprendizaje continuo, el manejo de idiomas, la asertividad, la creatividad para la solución de problemas, capacidad para generar los conocimientos y la información necesaria para tomar decisiones y contribuir a preservar y enriquecer los valores sociales y culturales y trascender las barreras artificiales de sus respectivas disciplinas. (UNAM: segunda sección)

Acto de legitimación de la ideología de la sociedad competitiva. Cambiar para alcanzar este perfil es la condición del éxito de los egresados en el nuevo contexto del empleo y el desempeño profesional.

Si queremos que nuestro país se integre con dignidad, éxito y prestancia al nuevo escenario mundial, será necesaria una evaluación constante que permita ajustarse a las nuevas configuraciones del empleo y el trabajo intelectual, del mercado y la cultura global, para contar con una institución pertinente y competitiva. (UANL: primera sección)

Acto de legitimación de la ideología que se expresa en el cambio posmoderno. La norma que proviene del cambio otorga dignidad, éxito y "prestancia".

Será necesaria una evaluación constante que permita ajustarse a las nuevas configuraciones del empleo y del trabajo intelectual, del mercado y la cultura global para contar con una institución pertinente y competitiva. (UANL: primera sección)

Acto de legitimación de la evaluación y sus criterios. Si se evalúa de acuerdo con estos criterios se es pertinente y competitivo.

Se realizaron misiones de trabajo integradas por estudiantes, maestros y directivos que visitaron 67 "prestigiosas" universidades de 18 países en tres continentes. Para compartir estas experiencias, se llevó a cabo el seminario "Prácticas universitarias de clase mundial". (UANL: primera sección)

Acto de legitimación de la ideología de la sociedad competitiva: el funcionamiento de esas 67 instituciones les ha otorgado "clase mun-

dial". La condición única y suficiente para que la UANL alcance esa "categoría" está dada por la adopción del mismo funcionamiento.

La "visión" define el futuro de la universidad [...] En el 2006 La Universidad Autónoma de Nuevo León será reconocida como la mejor universidad pública de México. (UANL: segunda sección)

Acto de legitimación del poder: si la UANL cambia de conformidad con la "visión" será "la mejor universidad pública del país".

El ITESM revisa su "misión" cada diez años a fin de servir en forma más oportuna y adecuada al país y a la sociedad. (ITESM: primera sección)

Acto de legitimación de la ideología de la sociedad competitiva y de la orientación de la institución hasta ahora. El revisar cada diez años la "misión" hace al ITESM servir adecuadamente al país y la sociedad.

Con esta misión el ITESM ha de colaborar con el país a superar los retos de: la creación de empleos, la competitividad internacional, la democratización y el mejoramiento de la educación. (ITESM: primera sección)

Acto de legitimación de la ideología de la sociedad competitiva. Si se asume la "misión" se consigue la competitividad y se resuelven los problemas nacionales.

Relación medio-fin

Desde mi candidatura, propuse contar con un documento que, definiera el rumbo de la universidad, sirviera como instrumento normativo y marco de referencia a los programas. Desde entonces, comencé a recoger aportaciones. (UNAM: primera sección)

Acto de legitimación del poder. Una Rectoría que cuenta con un rumbo claro es garantía de éxito, El rector como autoridad responsable ha buscado construirlo desde el principio de su gestión y es eso lo que ha permitido establecer el "rumbo".

[Hablando de la importancia de la UNAM, su pasado ilustre y sus importantes funciones sociales en el presente se dice:] En general [...] lo hemos hecho bien, pero tenemos la responsabilidad de hacerlo aún mejor, de seguir superándonos; de actualizar nuestros criterios para entender las transformaciones [...] que nos rodean y que nos presentan nuevos retos y nuevas oportunidades. (UNAM: segunda sección)

Acto de legitimación del poder. La nueva situación sociocultural y su ideología, se muestran como criterio y horizonte hacia el cual moverse para seguir siendo una institución exitosa.

Modelo-antimodelo

Académicos, estudiantes, trabajadores y ex-alumnos; cuerpos colegiados, consejos técnicos, consejos internos y consejos académicos deberán emitir opiniones por escrito, identificables vía las facultades, escuelas, institutos, centros y oficinas de dependencias oficiales, fax o correo electrónico. (UNAM: primera sección)

Acto de legitimación del poder y los sujetos del discurso. La opinión "calificada", por ajustarse a las formas y al contenido de la consulta, puede aspirar a convertirse en norma. La "no calificada" es irracional o partidaria y por esto debe ser excluida.

Hay un nuevo orden económico, político, social, cultural y educativo en el cual, las sociedades que logren destacar serán aquellas que tengan la capacidad de planear el cambio, utilizar oportuna e inteligentemente la vasta información y de adaptarse rápida y productivamente a las cambiantes condiciones y que, en ese nuevo orden, tendrán un papel decisivo los grupos laborales altamente capacitados y los sectores académicos que [se adapten a él] (UNAM: segunda sección)

Acto de legitimación del poder y el nuevo contexto sociocultural. Los que se adaptan triunfan. Los que no tendrán problemas de competitividad y por esto quedan excluidos.

En los siguientes fragmentos, relativos a los perfiles institucionales, de profesores y estudiantes, provenientes de los tres documentos, encontramos actos de legitimación de la ideología de la sociedad competitiva. Todos estos perfiles son un deber, representan lo valioso, lo

preferible, lo racional y legítimo. Cualquier otro es irracional, falto de pertinencia, de calidad o de competitividad, por esto debe ser excluido.

UNAM

La UNAM debe transformarse y consolidarse como una universidad: Con el mejor personal académico [...] con alumnos corresponsables del proceso de enseñanza aprendizaje; donde adquieran una formación que les permita realizarse plenamente y disfrutar de la vida, insertarse de manera solidaria y productiva en la sociedad y competir en un mercado laboral competitivo [...] con planes y programas de [...] alta calidad [...] y con el mejor sistema de posgrado del país [...] Con un sistema de investigación de calidad internacional [...] que cuente con esquemas efectivos de vinculación con los sectores privado, gubernamental y social [...] en la cual la tecnología de cómputo y de telecomunicaciones sea un instrumento de transformación de la docencia y apoyo eficaz a la investigación. (UNAM: segunda sección)

UANL

Para alcanzar la visión se requieren las siguientes condiciones básicas: Una estrecha interrelación con la sociedad de la cual forma parte. Un cuerpo docente de clase mundial. (UANL: segunda sección)

Egresados capaces de desempeñarse exitosamente en los ámbitos mundiales.

Una mística institucional constituida por principios valores que guiando el pensamiento y las acciones de los hombres hagan posible su desenvolvimiento integral y la convivencia humana. (UANL: segunda sección)

Diez aspectos componen el perfil básico del docente del año 2006: Ser experto en su materia con vocación de servicio; competente en el ámbito mundial; comprometido con la universidad y su entorno; promotor de valores; responsable; con capacidad de liderazgo; humanista; honrado e íntegro; ejemplar y respetuoso del alumno. (UANL: segunda sección)

Diez características fundamentales integran el perfil del egresado [...]: competitivo a nivel mundial; con un alto sentido humanista, honesto, responsable; con espíritu crítico; comprometido con la universidad y su entorno; líder emprendedor con visión global; con capacidad de convivencia intercultural; conocedor de la tecnología y los sistemas de información; con alta velocidad de respuesta. (UANL: segunda sección)

ITESM

El ITESM es un sistema universitario que tiene como misión formar personas comprometidas con el desarrollo de su comunidad para mejorarla en lo social, en lo económico y en lo político, y que sean competitivas internacionalmente en su área de conocimiento. La misión incluye hacer investigación y extensión relevantes para el desarrollo sostenible del país. (ITESM: segunda sección)

El ITESM proporciona a sus alumnos una preparación académica que los hace competitivos internacionalmente en su área de conocimiento.

Valores y actitudes [...] Honestos, responsables, líderes, emprendedores, innovadores y poseedores de un espíritu de superación personal; que tengan: cultura de trabajo, conciencia clara de las necesidades del país y de sus regiones, compromiso con el desarrollo sostenible del país y de sus comunidades, compromiso de actuar como agentes de cambio, respeto a la dignidad de las personas y a sus deberes [...], respeto por la naturaleza, aprecio por la cultura, compromiso con el cuidado de su salud física y visión del entorno internacional.

Habilidades

La capacidad de aprender por cuenta propia, la capacidad de análisis, síntesis y evaluación, el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de identificar y resolver problemas, la capacidad para tomar decisiones, el trabajo en equipo, una alta capacidad de trabajo, la cultura de calidad, el uso eficiente de la informática y las telecomunicaciones, el manejo del idioma inglés y la buena comunicación oral y escrita. (ITESM: segunda sección)

Los profesores [...] tienen el deber de comprometerse con los principios y la misión del instituto y de actuar en congruencia con ellos para formar personas con los valores, actitudes y habilidades establecidos en la propia misión. (ITESM: segunda sección)

La exigencia académica es un valor muy importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Tecnológico de Monterrey. Asimismo, el proceso se centra primordialmente en el aprendizaje del alumno y requiere de él un papel preponderantemente activo. (ITESM: segunda sección)

Como vemos, la propia estructura de la argumentación funciona como otro medio de legitimar la ideología de la sociedad competitiva y las relaciones de poder que ella sustenta; los procedimientos y estrategias de la argumentación encubren su legitimación.

En términos generales esta función de legitimación se cumple, como hemos visto antes, a través de:

- a) La imposición de unos valores y la exclusión de otros.
- b) Las alianzas y correspondencias con una clase de discursos y los antagonismos frente a otros.
- c) Los actos de poder y de legitimación del poder y los interlocutores.

Esta última parte del trabajo muestra cómo esa misma tarea de legitimación se cumple a través de los procedimientos argumentativos y las estrategias de verosimilitud, con base en las cuales se estructura el discurso neoliberal de cambio educativo para apuntalar la validez de esa visión del mundo y negar la de otras.

NOTAS

- 1 Haidar y Rodríguez, "Funcionamiento del poder y de la ideología en las prácticas discursivas", en *Dimensión Antropológica*, año 3, vol. 7, mayo-agosto de 1996.
- 2 Esta categoría "macro-estructura del texto" difiere de la que fue acuñada por Van Dijk en *Estructura y funciones del discurso*, en referencia al esquema sintético resultante de la aplicación de macroreglas al texto. En este trabajo retomamos a Fairclough quien usa esta misma designación para referirse a lo que llamaríamos el "esquema general de desarrollo del texto del documento" que subyace a la estructura formal que éste presenta, por ejemplo, en su índice. La misma idea se expresa en la noción de "estructura informal" con la que Thompson se refiere a esto mismo y que también usaremos más adelante.
- 3 Norman Fairclough, *Language and power*, London, Longman, 1989, p. 138.
- 4 Julieta Haidar, "El poder y la magia de la palabra. El campo del análisis del discurso", en Norma del Río Lugo, *La producción textual del discurso científico*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2000.
- 5 Lidia Rodríguez, *Polifonía discursiva de distintos grupos sociales. Argumentación sobre la crisis. La función adjetiva*, tesis doctoral, UNAM, 1999.
- 6 Es decir, se trata de recortes del texto que nos dan una idea completa del contenido sin tener que incluirlo todo; lo cual sería demasiado extenso, sobre todo en el caso del documento de la UNAM. Si se quisiera consultar el texto original, habrá que remitirse a las direcciones electrónicas señaladas. No hemos podido evitar que ésta sea —no obstante el recorte y puntualización— una parte un poco abultada debido a lo extenso de los propios textos originales.
- 7 Oliver Reboyl, *Lenguaje e ideología*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 55.
- 8 *Ibid.*, p. 57.
- 9 *Ibidem.*

- 10 *Ibid.*, p. 219.
- 11 *Ibid.*, p. 11.
- 12 Haidar y Rodríguez, "Funcionamiento del poder...", *op. cit.*
- 13 Julieta Haidar, "El poder y la magia...", *op. cit.*
- 14 Cfr. *Ibid.*
- 15 Cfr. Norman Fairclough, *Language and power*, *op. cit.*
- 16 Lidia Rodríguez Alfano, *Polifonía discursiva...*, p. 389.
- 17 *Ibidem.*
- 18 Raquel Glazman, *Evaluación y exclusión en la enseñanza universitaria*, México, Paidós, 2001, p. 30.
- 19 Julieta Haidar, "El poder y la magia...", *op. cit.*
- 20 Julieta Haidar, "La argumentación. Problemáticas, modelos operativos", en Norma del Río Lugo (coord.), *La producción textual del discurso científico*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2000.
- 21 Haidar y Rodríguez, "Funcionamiento del poder...", *op. cit.*
- 22 Cfr. *Ibidem.*
- 23 Perelman y Olbrechts-Tyteca, *Tratado de argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos, 1989.
- 24 *Ibidem.*
- 25 *Ibid.*, p. 299.
- 26 *Ibid.*, p. 405.
- 27 *Ibid.*, pp. 554-556.